



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: BELTHIRUL 16 SC

Número de autorización: 25313

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 29/04/2009

Fecha de Caducidad: 30/04/2020

Titular

PROBELTE S.A.U.

C/ Antonio Belmonte Abellán 3-5

30100 Espinardo

(Murcia)

ESPAÑA

Fabricante

PROBELTE S.A.U.

C/ Antonio Belmonte Abellán 3-5

30100 Espinardo

(Murcia)

ESPAÑA

Composición: BACILLUS THURINGIENSIS KURSTAKI 9,74% (16x106 U.I./G) [SC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Botellas de 20 ml (\varnothing de boca: 21,45 mm), 40 ml \varnothing de boca: $52,6 \pm 0,2$ mm), 100 ml (\varnothing de boca $40,7 \pm 0,2$ mm), 250 ml (\varnothing de boca $62,5 \pm 0,5$ mm), 500 ml (45,5 mm), 1 L (\varnothing de boca $46,35 \pm 0,25$ mm), Garrafas de 5 L (\varnothing de boca 60,42 mm), 10 L (\varnothing de boca 59,7 mm) y 20 L (\varnothing de boca 54,9 -0.9 mm); de (HDPE) polietileno de alta densidad y COEX.



Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Alcornoques	ORUGAS	1,5 - 3	Máx. 3	7-14	800-1.500 l/ha	Aplicar durante todo el ciclo.
Algodonero	HELIOTIS	1,5 - 3	Máx. 2	7-14	500-1.000 l/ha	Aplicar durante todo el ciclo.
	PLUSIA					
	GUSANO ROSADO					
Almendro	ORUGUETA	1,5 - 3	Máx. 2	7-14	800-1.500 l/ha	Aplicar durante todo el ciclo.
	ANARSIA					
	ORUGAS ENROLLADORAS					
	ORUGUETA					
Avellano	ANARSIA	1,5 - 3	Máx. 2	7-14	800-1.500 l/ha	Aplicar durante todo el ciclo.
	ORUGAS ENROLLADORAS					
	ORUGUETA					
	ORUGAS ENROLLADORAS					
Cítricos	CACOEZIA	1,5 - 3	Máx. 2	7-14	800-1.500 l/ha	Aplicar durante todo el ciclo.
	PRAYS					
Coníferas	PROCESIONARIA	1,5 - 3	Máx. 2	7-14	800-1.500 l/ha	Aplicar durante todo el ciclo.
Encinas	ORUGAS	1,5 - 3	Máx. 3	7-14	800-1.500 l/ha	Aplicar durante todo el ciclo.
Fresal	HELIOTIS	1,5 - 3	Máx. 2	7-14	500-1.000 l/ha	Aire libre e invernadero. Aplicar durante todo el ciclo.
	PLUSIA					
	ROSQUILLA NEGRA					
Frutales de hueso	CARPOCAPSA	1,5 - 3	Máx. 2	7-14	800-1.500 l/ha	Aplicar durante todo el ciclo.
	ARAÑUELO					
	ORUGAS DEFOLIADORAS					
	ORUGAS ENROLLADORAS					
Frutales de pepita	CARPOCAPSA	1,5 - 3	Máx. 2	7-14	800-1.500 l/ha	Aplicar durante todo el ciclo.
	ARAÑUELO					
	ORUGAS DEFOLIADORAS					
	ORUGAS ENROLLADORAS					
Hortalizas del género brassica	HELIOTIS	1,5 - 3	Máx. 3	7-14	500-1.000 l/ha	Solo aire libre. Aplicar durante todo el ciclo.
	PLUSIA					
	ROSQUILLA NEGRA					
	PLUTELLA					
Kiwi	ORUGAS ENROLLADORAS	1,5 - 3	Máx. 2	7-14	500-1.000 l/ha	Específico para Eulia. Aplicar durante todo el ciclo.



Nº REGISTRO: 25313

BELTHIRUL 16 SC

USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Nogal	ORUGUETA	1,5 - 3	Máx. 2	7-14	800-1.500 l/ha	Aplicar durante todo el ciclo.
	ANARSIA					
	ORUGAS					
	ENROLLADORAS					
Olivo	PRAYS	1,5 - 3	Máx. 2	7-14	800-1.500 l/ha	Aplicar durante todo el ciclo.
Pimiento	HELIOTIS	1,5 - 3	Máx. 3	7-14	500-1.000 l/ha	Aire libre e invernadero. Aplicar durante todo el ciclo.
	PLUSIA					
	ROSQUILLA NEGRA					
Pinos	ORUGAS	1,5 - 3	Máx. 3	7-14	800-1.500 l/ha	Aplicar durante todo el ciclo.
Platanera	ORUGAS	1,5 - 3	Máx. 2	7-14	800-1.500 l/ha	Aplicar durante todo el ciclo.
Robles	ORUGAS	1,5 - 3	Máx. 3	7-14	800-1.500 l/ha	Aplicar durante todo el ciclo.
Tabaco	HELIOTIS	1,5 - 3	Máx. 3	7-14	500-1.000 l/ha	Aplicar durante todo el ciclo.
Tomate	HELIOTIS	1,5 - 3	Máx. 3	7-14	500-1.000 l/ha	Aire libre e invernadero. Aplicar durante todo el ciclo.
	PLUSIA					
	ROSQUILLA NEGRA					
	TUTA ABSOLUTA					
Vid	POLILLAS DEL RACIMO	1,5 - 3	Máx. 3	7-14	500-1.000 l/ha	Vid de mesa y vinificación. Aplicar durante todo el ciclo.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Alcornuques, Algodonero, Almendro, Avellano, Cítricos, Coníferas, Encinas, Fresal, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Hortalizas del género brassica, Kiwi, Nogal, Olivo, Pimiento, Pinos, Platanera, Robles, Tabaco, Tomate, Vid	NP

Condiciones generales de uso:



Insecticida con tipo de acción por ingestión.

Aplicar en pulverización normal.

Aplicar preferiblemente cuando se observen las primeras larvas y tratando de mojar bien toda la vegetación.

No mezclar con otros productos no recomendados que pueden alterar la viabilidad de las esporas.

No dejar el caldo en reposo durante más de 12 horas.

Conservar en lugar fresco y seco, con temperaturas inferiores a 30°C.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Mitigación de riesgos en la manipulación:

SEGURIDAD DEL APLICADOR

AIRE LIBRE:

- MEZCLA, CARGA, APLICACIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:
 - o Guantes de protección química.
 - o Ropa de protección de al menos tipo 6-B contra agentes biológicos, según norma UNE EN 14126: 2004.
 - o Protección respiratoria: mascarilla autofiltrante para partículas al menos de tipo FFP2 según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010, o bien, mascarilla con filtro al menos de tipo P2 según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, excepto de la ropa de trabajo, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

- o Guantes de protección química.
- o Ropa de protección de al menos tipo 6-B contra agentes biológicos, según norma UNE EN 14126: 2004.
- o Protección respiratoria: mascarilla autofiltrante para partículas al menos de tipo FFP2 según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010, o bien, mascarilla con filtro al menos de tipo P2 según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006.

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

- Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.
- No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.
- En los caminos y vías de acceso a la de tratamiento, se instalaran señales específicas advirtiendo de la realización de tratamientos con productos fitosanitarios, y de las propiedades sensibilizantes del producto. Se mantendrán dichas señales al menos hasta la finalización del tratamiento.
- Se recomienda respetar una franja mínima de 50 metros alrededor de la zona tratada



para evitar que cualquier transeúnte se encuentre expuesto al producto. Asimismo, se recomienda respetar una franja mínima de 50 metros a las zonas adyacentes a zonas residenciales.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	
Indicaciones de peligro	EUH 210 - Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P284 - [En caso de ventilación insuficiente] llevar equipo de protección respiratoria. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	
Indicaciones de peligro	
Consejos Prudencia	

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

Spe3: Para proteger a los organismos acuáticos respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 10 m para pinos, alcornoques, encinas y robles,
- 5 m para tomate (al aire libre), pimiento (al aire libre), fresas (al aire libre, incluido túneles), brassicas, cítricos, vid, coníferas, frutales de hueso, frutales de pepita, almendro, avellano, nogal, olivo, kiwi, tabaco y platanera.

Spe3: Para proteger a los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m para coníferas, pinos, alcornoques, encinas, robles, cítricos, frutales de hueso, frutales de pepita, almendro, avellano, nogal, olivo, kiwi y platanera hasta la zona no cultivada.



Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

Contiene *Bacillus thuringiensis kurstaki* cepa PB-54. Es potencialmente sensibilizante por vía cutánea y por vía inhalatoria.

El producto no se usará en combinación con otros productos.

No se debe autorizar para uso en jardinería exterior doméstica.

Esta propuesta de autorización tiene carácter provisional. Cuando en el seno de la Comisión Europea se vote finalmente la inclusión de las distintas cepas de *Bacillus thuringiensis* en el Anexo IV del Reglamento 396/2005 o se decida establecer límites máximos de residuos (valores umbral de CFU, unidades formadoras de colonias) para las distintas cepas de *Bacillus thuringiensis* en los distintos productos agrícolas, se deberá revisar la presente propuesta de autorización. Del mismo modo, se debería revisar la presente propuesta de autorización si EFSA emite nuevas opiniones razonadas.

Condiciones de almacenamiento:

P411: El producto puede almacenarse a 5° C ó a 20-25 °C durante 1 año.

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --